

3. Obligaciones del Estado, emisión de 15 de febrero de 1993, al 10,90 por 100.

3.1 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 298.728,13 millones de pesetas.  
Importe nominal adjudicado: 253.833,13 millones de pesetas.

3.2 Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 89,250 por 100.  
Precio medio ponderado: 89,523 por 100.  
Precio medio ponderado redondeado: 89,500 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 11,957 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 11,912 por 100.

3.3 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Obligación — Pesetas
89,250	79.360,00	8.925,00
89,375	50.901,00	8.937,50
89,500 y superiores	123.572,13	8.950,00

3.4 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 66.050,0 millones de pesetas.  
Importe nominal adjudicado: 25.383,0 millones de pesetas.  
Precios e importe nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
90,050	6.000,0
90,000	5.500,0
89,950	1.000,0
89,900	5.000,0
89,870	7.883,0

Coefficiente de prorrateo aplicado a las ofertas formuladas al precio mínimo aceptado: 65,69 por 100.

4. Peticiones no competitivas:

Las peticiones no competitivas presentadas a cada una de estas subastas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 9.325,00 y 9.225,00 pesetas por cada Bono de las emisiones a tres y cinco años, respectivamente, y de 8.950,00 pesetas por cada Obligación.

Madrid, 26 de febrero de 1993.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

**6477** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses, correspondientes a las emisiones de fecha 5 de marzo de 1993.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 20 de enero de 1993, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1993 y enero de 1994, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses para el pasado día 3 de marzo, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de febrero de 1993, y una vez resueltas, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

Los resultados de la subasta resuelta el día 3 de marzo de 1993 han sido los siguientes:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 5 de marzo de 1993.  
Fecha de amortización: 4 de junio de 1993.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 108.870.000.000 de pesetas.

Importe nominal adjudicado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

Los resultados de la subasta resuelta el día 3 de marzo de 1993 han sido los siguientes:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 5 de marzo de 1993.  
Fecha de amortización: 3 de septiembre de 1993.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 74.501.000.000 de pesetas.

Importe nominal adjudicado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

Madrid, 4 de marzo de 1993.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

**6478** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 4 y 6 de marzo de 1993 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 4 y 6 de marzo de 1993, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 4 de marzo de 1993.

Combinación ganadora: 1, 40, 14, 45, 29, 20.

Número complementario: 12.

Número del reintegro: 9.

Día 6 de marzo de 1993.

Combinación ganadora: 37, 39, 32, 47, 4, 12.

Número complementario: 19.

Número del reintegro: 7.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 11 de marzo de 1993 a las veintidós quince horas y el día 13 de marzo de 1993 a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 8 de marzo de 1993.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**6479** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 194/1993, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Convenio entre la Administración del Estado, la Diputación Foral de Guipúzcoa y «Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», sobre la construcción, conservación y explotación del enlace de Azitain (Eibar), en la autopista A-8, Bilbao-Behobia.*

Advertida errata en el anexo del Real Decreto 194/1993, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Convenio entre la Administración del Estado, la Diputación Foral de Guipúzcoa y «Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», sobre la construcción, conservación y explotación del enlace de Azitain (Eibar), en la autopista A-8, Bilbao-Behobia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1993, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 6625, segunda columna, apartado primero, primera línea, donde dice: «... interesada en la concesión...», debe decir: «... interesada en la conexión...»